



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003251

Res. 1230/2020

ACTA N° 19, de fecha 1° de setiembre de 2020.

VISTO: Las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N° 5/2020 para la adquisición de Equipamiento para los laboratorios de Química;

RESULTANDO: I) que se realizó la afectación del crédito N° 953, con cargo al Programa 608 – Proyecto N° 926;

II) que con fecha 06/07/2020 se realizó la publicación en el sitio de Compras y Contrataciones Estatales, en el portal web institucional y en revistas especializadas de acuerdo a lo establecido en los Artículos Nros. 50, 52 y 55 del TOCAF;

III) que se cursaron invitaciones a diferentes empresas del ramo;

IV) que se recibieron ofertas de: ALDENOR SA, ASM SA, BIOERIX SA, BIRIDEN SA, CABRINER SA, ELECO SA, J. R. PEREYRA CAPDEVILA SA, KPSSOCIETY LTDA., JORGE DANIEL MILMAN CORREA, NETIDAL SA, ORBICAR SA, PROBIO LTDA., RIDALINE SA, SANYFICO SA, TANIREL SA, TECNOFROM SA, TEKSOL SRL y ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA.;

CONSIDERANDO: I) que corresponde rechazar las ofertas de las Empresas: ASM SA por no adquirir el Pliego de Condiciones, contraviniendo el Artículo N° 3 del Pliego Particular de Condiciones, BIRIDEN SA por establecer “validez de la propuesta: 30 días calendario”, contraviniendo el Artículo N° 21 Numeral 1) del Pliego Particular de Condiciones y KPSSOCIETY LTDA. y PROBIO LTDA. por no subir a la página web de Compras Estatales la documentación solicitada en tiempo y forma, contraviniendo los Artículos Nros. 14 Numeral 14.1) Numeral 1) y 14.2 del Pliego Particular de Condiciones;

II) que de fs. 748 a 751 con fecha 18/08/2020, se expidió la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomendando adjudicar a las Empresas TANIREL SA, J. R. PEREYRA CAPDEVILA SA, ORBICAR SA, SANYFICO SA, CABRINER SA, ALDENOR SA y TEKSOL SRL;

ATENTO: a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) No adjudicar los ítems 4 y 5 por no ser conveniente para la Institución.

2) Adjudicar A) a la Empresa TANIREL SA el ítem 1 por calidad, plazo de entrega y precio conveniente, según puntaje obtenido en cuadro comparativo adjunto.

| ÍTEM | CANT. | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UNITARIO \$ | PRECIO TOTAL \$ |
|------|-------|--|--------------------|-----------------|
| 1    | 12    | Agitador magnético con plancha calefactora. Modelo. MS-H-280 Pro. Marca: DLAB. | 12.517,20          | 150.206,40      |

Total adjudicado a la Empresa TANIREL SA \$ 150.206,40 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil doscientos seis con 40/100).

B) a la Empresa J. R. PEREYRA CAPDEVILA SA el ítem 2 variante por calidad, garantía y precio conveniente y el ítem 8 variante por precio según puntaje obtenido en cuadros comparativos adjuntos.

| ÍTEM  | CANT. | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UNITARIO \$ | PRECIO TOTAL \$ |
|-------|-------|--|--------------------|-----------------|
| 2vte. | 20    | Balanza capacidad máxima: 200 gr. Sensibilidad: 0,01 gr. Modelo: YS02. Marca: OHAUS. | 11.041,00          | 220.820,00      |
| 8vte. | 20    | Peachímetro de 0,00 a 14,00 pH. Modelo: ST10. Marca: OHAUS.                          | 3.074,40           | 61.488,00       |

Total adjudicado a la Empresa J. R. PEREYRA CAPDEVILA SA \$ 282.308,00 (pesos uruguayos doscientos ochenta y dos mil trescientos ocho).

C) a la Empresa ORBICAR SA el ítem 3 por precio según puntaje obtenido en



cuadro comparativo adjunto.

| ÍTEM | CANT. | DESCRIPCIÓN   | PRECIO UNITARIO \$ | PRECIO TOTAL \$ |
|------|-------|---|--------------------|-----------------|
| 3    | 10    | Balanza analítica electrónica. Capacidad: 300 gr. Precisión: 1 mg. Modelo: PS-300/1. Marca: LABOTECGROUP. | 11.102,00          | 111.020,00      |

Total adjudicado a la Empresa ORBICAR SA \$ 111.020,00 (pesos uruguayos ciento once mil veinte).

D) a la Empresa SANYFICO SA el ítem 6 por precio según puntaje obtenido en cuadro comparativo adjunto.

| ÍTEM | CANT. | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UNITARIO \$ | PRECIO TOTAL \$ |
|------|-------|--|--------------------|-----------------|
| 6    | 20    | Centrifuga manual para 4 tubos de 10 a 15 ml. Modelo. LC-HD. Marca: BIOBASE. | 3.383,06           | 67.661,20       |

Total adjudicado a la Empresa SANYFICO SA \$ 67.661,20 (pesos uruguayos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y uno con 20/100).

E) a la Empresa CABRINER SA el ítem 7 por precio según puntaje obtenido en cuadro comparativo adjunto.

| ÍTEM | CANT. | DESCRIPCIÓN   | PRECIO UNITARIO \$ | PRECIO TOTAL \$ |
|------|-------|---|--------------------|-----------------|
| 7    | 15    | Equipo de destilación completo, de vidrio boro silicato clase A. Marca: VITREX. | 5.299,68           | 79.495,20       |

Total adjudicado a la Empresa CABRINER SA \$ 79.495,20 (pesos uruguayos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco con 20/100).

F) a la Empresa ALDENOR SA el ítem 9 por calidad y precio conveniente según puntaje obtenido en cuadro comparativo adjunto.

| ÍTEM | CANT. | DESCRIPCIÓN   | PRECIO UNITARIO \$ | PRECIO TOTAL \$ |
|------|-------|---|--------------------|-----------------|
| 9    | 10    | Refractómetro portátil digital. Modelo: OPTIHBRix. Marca: BELLINGHAM & STANLEY. | 25.498,00          | 254.980,00      |

Total adjudicado a la Empresa ALDENOR SA \$ 254.980,00 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta).

G) a la Empresa TEKSOL SRL el ítem 10 por calidad y precio conveniente según puntaje obtenido en cuadro comparativo adjunto.

| ÍTEM | CANT. | DESCRIPCIÓN   | PRECIO UNITARIO \$ | PRECIO TOTAL \$ |
|------|-------|---|--------------------|-----------------|
| 10   | 20    | Salinómetro 0 a 20.00 mS/cm.<br>Modelo y Marca: OAKTON<br>EcoTestr CTS. | 3.646,58           | 72.931,60       |

Total adjudicado a la Empresa TEKSOL SRL \$ 72.931,60 (pesos uruguayos setenta y dos mil novecientos treinta y uno con 60/100).

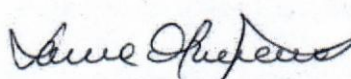
Total adjudicado a la presente Licitación Abreviada N° 5/2020: \$ 1.018.602,40 (pesos uruguayos un millón dieciocho mil seiscientos dos con 40/100) con cargo al Programa 608 – Proyecto N° 926.

3) Autorizar la baja de la reserva N° 1645 a fs. 93 y afectación N° 953 a fs. 94, por un total de \$ 31.397,60 (pesos uruguayos treinta y un mil trescientos noventa y siete con 60/100), con cargo al Programa 608 – Proyecto N° 926.

4) Vuelva al Departamento de Compras.

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEON

Director General

  
Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN

Consejera

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/fv